



*La Enseñanza de la Ginecología en Monterrey, NL, México**

Dr. Rafael SALINAS RIVERO.
Del Departamento de Ginecología de la Universidad De Nuevo León.

La Ginecología como especialidad puede considerarse como una adquisición relativamente reciente de la ciencia médica. Todavía a fines del siglo pasado, en 1883, Samuel D. GROSS, uno de los cirujanos más ilustres de Norteamérica, opinaba lo siguiente: "La Ginecología no puede considerarse como especialidad, sino como un renglón en la práctica de la cirugía general; viene siendo con respecto a ésta, lo que sería una rica bandeja de mantequilla en medio de una mesa bien surtida de abundante y suculentos manjares".

Los conceptos han cambiado totalmente y, en la actualidad, la Ginecología es una especialidad perfectamente constituida y a cuya práctica nos dedicamos numerosos médicos, en casi todos los países del mundo.

Iniciación de la cátedra en nuestro medio

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo León, establecida en Monterrey, provincia norteña de la República Mexicana, se instituyó la cátedra de Ginecología en el año de 1934 y desde entonces hasta la fecha se ha venido impartiendo en forma ininterrumpida a los alumnos que cursan el sexto año de la carrera de Medicina.

Modalidad en la enseñanza

El programa comprende la patología y la clínica ginecológica; el enumerar todos los temas que se tratan en la

cátedra de patología ginecológica alargaría demasiado este artículo; mencionaremos únicamente los más importantes:

- Anatomía y Fisiología de los órganos genitales.
- Endocrinología ginecológica (noción generales).
- Procesos infecciosos.
- Tumores del útero.
- Tumores de ovario.
- Distosias y relajaciones.
- Trastornos funcionales.
- Endometriosis.
- Embarazo ectópico.
- Lesiones del cérvix.
- Patología de glándulas mamarias.
- Dolor pélvico en ginecología.
- Cuidados pre y postoperatorios.
- Esterilidad.
- Conducta sexual de la mujer.
- Ginecología psicosomática.

Estas clases se efectúan en su mayor parte por medio de conferencias dictadas por el Profesor y la mayoría de ellas con proyecciones.

La clínica ginecológica comprende el interrogatorio, exploración de la paciente y los exámenes paraclínicos necesarios en cada caso, hasta precisar el diagnóstico y, en caso de que el tratamiento sea quirúrgico, la paciente frecuentemente es operada en presencia de los alumnos y fungiendo como ayudantes, uno o dos de ellos, precisamente los que hicieron su estudio.

Las pacientes para la clínica provienen de la consulta externa —casos médicos la mayoría de las veces— o de la sala de Ginecología del Hospital Universitario —casos quirúrgicos en su mayor parte.

* Reproducido de: Salina Rivero R. La Enseñanza de la Ginecología en Monterrey, NL, México. Ginecología y Obstetricia de México 1956;XI:17-19.

La cátedra de Ginecología se desarrolla en el transcurso de un año escolar y el número de clases de patología y de clínica, es aproximadamente el mismo.

Esta cátedra fue impartida desde su iniciación en 1934 hasta 1946, por un solo catedrático; en 1946 se hicieron 3 grupos, aumentándose el número de profesores a 3; en 1954 se hicieron 4 grupos y se designó un profesor para cada uno de ellos. Durante el año escolar que se inició en Septiembre de 1955, se puso en práctica una modificación al plan de estudios, quedando la patología en quinto año y dejando la clínica en sexto año; cada uno de estos programas se desarrollará en el transcurso de un año escolar. El número de profesores se aumentó en 4 más, siendo en la actualidad en número de 8.

El número de alumnos en cada grupo fluctúa entre 30 y 35. Existe la costumbre de invitar a profesores encargados de otras cátedras, a que dicten conferencias sobre temas de su especialidad relacionados con Ginecología; diagnóstico del cáncer por métodos de laboratorio, tratamiento del mismo, problemas urológicos relacionados con Ginecología, temas sobre psiquiatría, endocrinología, enfermedades de la nutrición, etc., etc.

CURSOS PARA POSTGRADUADOS

Desde 1945 se vienen impartiendo en Monterrey cursos para postgraduados, organizados por la Universidad de Nuevo León y que se denominan "Cursos de Verano". Desde su iniciación hasta 1954, los cursos sobre Ginecología fueron organizados por los catedráticos de la materia en la Facultad de Medicina; de 1954 a la fecha se ha hecho cargo de su organización la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Monterrey.

A estos cursos asisten como alumnos, médicos que ejercen en diferentes regiones del norte de la República y figuran como catedráticos, además de los profesores de la materia en la Facultad de Medicina, médicos ginecólogos que ejercen en esta ciudad, o en algunas otras ciudades de importancia, o bien de la capital de la República y del extranjero.

Tienen una duración de una o dos semanas y en ellos se dictan conferencias, se desarrollan sesiones clínicas, se hacen demostraciones sobre métodos de diagnóstico y se practican intervenciones quirúrgicas a las pacientes estudiadas en las sesiones clínicas; se organizan también sesiones de mesa redonda, o de discusión entre designados.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

El alumnado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo León está integrado por estudiantes de nuestro estado, de Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, por un pequeño número de estudiantes de países centroamericanos y por un número cada vez mayor de norteamericanos.

Un gran número de estos alumnos, al titularse, inician su ejercicio profesional en pequeñas ciudades o poblaciones del norte de nuestro país, que por su tamaño, no pueden sostener médicos especialistas y entonces se dedican a la práctica de la medicina general. Otros emigran a Estados Unidos en busca, los menos, de facilidades para perfeccionar sus conocimientos en alguna rama de la Medicina, los más, de salarios decorosos.

Nuestro objetivo en la cátedra de Ginecología es capacitarlos —especialmente a los que van a iniciar su ejercicio profesional como médicos generales— para que puedan formarse una idea lo más claro posible de la naturaleza de los padecimientos ginecológicos que tengan oportunidad de tratar e instituir una terapéutica adecuada y para que puedan también juzgar correctamente, en qué casos pueden ellos hacerse cargo de esa paciente y en cuáles deben enviarla a médicos especialistas o instituciones hospitalarias.

El aprovechamiento de los alumnos es bastante satisfactorio y tenemos la impresión de que esta materia despierta en ellos profundo interés.

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

En el transcurso de los 22 años que lleva impariéndose la cátedra de Ginecología, su programa ha sufrido muchas modificaciones, consistentes algunas en la inclusión de nuevas entidades nosológicas, o de adquisiciones recientes en el campo del diagnóstico o en el terreno terapéutico y, otras, en modificaciones al sistema de enseñanza, siguiendo las tendencias del pensamiento moderno.

Y así se tratan cada vez con mayor amplitud capítulos como los siguientes, que hace años no estaban ni siquiera incluidos en el plan de estudios:

- Prevención del cáncer en Ginecología
- Endocrinología ginecológica.
- Cirugía conservadora.
- Esterilidad.
- Conducta sexual de la mujer.

- Patología de las glándulas mamarias.
- Ginecología psicosomática, etc.

- Consecución de equipo suficiente y moderno para una cómoda y correcta exploración ginecológica.

METAS POR LOGRAR

No estamos por completo satisfechos con la forma en que estamos impartiendo la cátedra, ni con los resultados obtenidos hasta la fecha. Deseamos lograr las siguientes finalidades, que una vez puestas en práctica, indiscutiblemente harán más fructífera nuestra labor:

- Actualización del programa.
- Estandarización del libro de texto.
- Preparación de la totalidad de los temas que se tratan en la cátedra de patología, con proyecciones.

He procurado en este artículo describir la forma en que se efectúa la enseñanza de la Ginecología en nuestro medio; considero que en los 22 años que lleva de instituida esta cátedra, han sido muy numerosos los médicos que han aprovechado sus enseñanzas. El material humano con que se ha contado, profesores, alumnos y pacientes ha sido bueno; los recursos materiales de que hemos dispuesto han sido pobres. No somos nosotros los indicados para juzgar nuestra labor; otros se encargarán de ello en el futuro.